

El Centro Nacional de Sanidad Ambiental del Instituto de Salud Carlos III participa en los ejercicios de intercomparación organizados por la Comisión Europea

- Expertos del CNSA asistieron en Italia a las actividades para la determinación de partículas torácicas (PM10), respirables (PM2,5), metales pesados e hidrocarburos aromáticos policíclicos en aire ambiente, organizado por la Comisión Europea para los Laboratorios Nacionales de Referencia (LNR) Europeos

26 de marzo de 2018.- El Centro Nacional de Sanidad Ambiental del Instituto de Salud Carlos III ha participado en los ejercicios de intercomparación organizados por la Comisión Europea para los Laboratorios de Referencia de Calidad del Aire de diferentes países europeos. En España, el área de contaminación atmosférica del CNSA alberga dicho laboratorio y entre sus competencias figura la participación en este tipo de actividades puestas en marcha el Laboratorio Europeo de Referencia de Calidad del Aire (ERLAP), del El Joint Research Centre (JRC), de Ispra (Italia).

El JRC, ha organizado para el presente año 2018 un ejercicio de intercomparación de Laboratorios Nacionales de Referencia de Calidad del Aire, para la determinación de partículas torácicas (PM10), respirables (PM2,5), metales pesados (Pb, Cd, As y Ni) e hidrocarburos aromáticos policíclicos (HAP) en aire ambiente. Dicho ejercicio comenzó en enero de 2018, y ha durado dos meses.

En esta intercomparación, participaron 25 Laboratorios Nacionales de Referencia, tanto de países miembros de la UE como externos a la misma. La determinación de las partículas PM10 y PM2,5 tiene una gran importancia sanitaria pues tras su inhalación, existen cada vez mayores evidencias del riesgo asociado para la salud de la población produciendo enfermedades respiratorias, cardíacas, inmunitarias, etc. Los efectos mencionados se deben tanto a su tamaño como a su composición: MP, HAP, etc.

Para participar en esta intercomparación, personal del Área de Contaminación Atmosférica (ACA) del Centro Nacional de Sanidad Ambiental, se trasladó, utilizando una de las Unidades móviles del ISCIII, a Ispra con el fin de instalar 3 captadores de referencia (Norma UNE-EN 12341: 2015) de partículas PM10 y PM2,5.

Una vez instalados, los captadores se quedan funcionando de forma continua durante los dos meses de duración de la intercomparación, con un cambio de filtros cada 15 días. Los filtros captados son remitidos al ACA donde se lleva a cabo la determinación gravimétrica de los mismos, así como las determinaciones de MP y HAP, para las que el ACA está acreditada conforme a la Norma UNE-EN ISO/IEC 17025: 2005 para los correspondientes métodos de referencia. Finalizada la intercomparación, el laboratorio organizador realizará la correspondiente evaluación de los LNR participantes.

La participación del ISCIII en esta intercomparación proporciona trazabilidad a las mediciones realizadas por las redes de calidad del aire autonómicas, contribuye a perfeccionar los planes de mejora de la calidad del aire y un supone un avance en la idoneidad de los estudios epidemiológicos correspondientes.